



Resultados de la convocatoria del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2009:

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Regional XIII Valle de México y el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, con fundamento en los artículos 11, 15 y 28 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; da a conocer el resultado de las solicitudes **NO ASIGNADAS** para 2009, según acuerdo del Comité Técnico del Distrito Federal, en la sesión de fecha 23 de abril de 2009.

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
1	S20090900006	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	C1.3 Mantenimiento de áreas reforestadas	CMA20090900004	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	Magdalena Contreras	No cumple con el artículo 9 de RO
2	S20090900015	C. Campos Galicia Roberto	C1.3 Mantenimiento de áreas reforestadas	CMA20090900010	Bienes Comunales de Milpa Alta	Milpa Alta	No cumple con el porcentaje mínimo de supervivencia prevista en RO

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
3	S20090900019	Ejido Tlahuac	C1.4 Protección de áreas reforestadas	CPA20090900001	Ejido Tlahuac	Tlahuac	No cumple con la superficie mínima que exige las RO

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
4	S20090900006	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	C2.1 Obras y prácticas de conservación de suelo	CRS20090900003	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	Magdalena Contreras	No cumple con el artículo 9 de RO
5	S20090900019	Ejido Tlahuac	C2.1 Obras y prácticas de conservación de suelo	CRS20090900013	Ejido Tlahuac	Tlahuac	El área propuesta para trabajar, estaba considerada para aplicar el concepto C1.2

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
6	S20090900006	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	C2.2 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	CMS20090900004	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	Magdalena Contreras	No cumple con el artículo 9 de RO
7	S20090900021	Ejido San Bernabe Ocotepc	C2.2 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	CMS20090900017	Ejido San Bernabe Ocotepc	Magdalena Contreras	El área propuesta se trabajara con el concepto C2.1
8	S20090900008	Ejido San Miguel Xicalco	C2.2 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	CMS20090900006	Ejido San Miguel Xicalco	Tlalpan	El área propuesta se trabajara con el concepto C2.1

9	S20090900011	Ejido El Guarda o Parres	C2.2 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	CMS20090900009	Ejido Parres el Guarda	Tlalpan	El área propuesta se trabajara con el concepto C2.1
10	S20090900012	Agroambiental ocopixaco SPR de RL	C2.2 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	CMS20090900010	Ejido Topilejo	Tlalpan	El área propuesta se trabajara con el concepto C2.1
11	S20090900020	Ejido Magdalena Petlascalco	C2.2 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos	CMS20090900016	Ejido Magdalena Petlascalco	Tlalpan	El área propuesta se trabajara con el concepto C2.1

No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
12	S20090900006	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	C4.1 Tratamientos fitosanitarios	CTF20090900002	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	Magdalena Contreras	No cumple con el artículo 9 de RO
13	S20090900021	Ejido San Bernabe Ocoatepec	C4.1 Tratamientos fitosanitarios	CTF20090900009	Ejido San Bernabe Ocoatepec	Magdalena Contreras	El área fue apoyada con otro programa

Atentamente

Por el Comité Técnico del Distrito Federal de ProÁrbol

Presidente Suplente

Secretario Técnico

C. José Antonio Castillo Villoria

M en C. Alejandro Soto Romero

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.